

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMELIDOS"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 184-2018-A/MPMN

Moquegua, 14 MAYO 2018

VISTO:

Estando a lo acordado por este despacho, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, la administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, cuyas facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 00682-2017-A/MPMN, de fecha 30 de noviembre del 2017, se resuelve desconcentrar bajo estricta responsabilidad, las atribuciones, facultades administrativas y resolutorias de la Alcaldía en la Gerencia Municipal dentro de las que se encuentra la facultad 23 "Designar y/o encargar a los Sub Gerentes y Jefes de Oficina de las distintas Áreas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (...)";

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2018-A/MPMN, de fecha 03 de enero de 2018, se resuelve en su Artículo Primero, Designar a la **Bach. MELISSA ANTONELLA SALAS ARATA**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Nivel F-2, a partir del 03 de enero de 2018, debiendo asumir el pago de sus remuneraciones y demás beneficios con los recursos asignados.

Que, mediante expediente administrativo N° 014835 de fecha 07 de mayo de 2018, presentado por la **Bach. MELISSA ANTONELLA SALAS ARATA**; se hace llegar la carta a través de la cual presenta su renuncia irrevocable a su cargo de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y estando a las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, presentada por la **Bach. MELISSA ANTONELLA SALAS ARATA**, en el cargo de Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Nivel F-2, a partir del 14 de mayo de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la entidad edil, debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutorio a la interesada con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. REMITIENDO copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal institucional y al Área de Escalafón de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, para su conocimiento y fines, y demás áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
.....
Melissa A. Salas Arata
JEFE OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL

14-05-2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
.....
CPCC CARLOS ALBERTO PONCE ZAMBRANO
GERENTE MUNICIPAL